

Postales Nacionales S.A. No 900 662 837 A DQ 25 O 15 A 55
tel: 01-4722999 - 81 8068 111 219 - servicioalcliente@72.com.co
Ministerio de Correos y Telecomunicaciones

Remitente
Nombre Puesto: M...
Dirección: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 110931



IDPAC BOGOTÁ

COMUNICACIÓN

Bogotá, D.C.
OAJ-50-436-2022

Señor
ARNULFO ORTIZ RODRIGUEZ
SECRETARIA BIENESTAR SOCIAL
ASOJUNTAS SANTAFE
Calle 1 D No 5 – 27
Localidad 3
Ciudad

472	Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Estado Finalizado			
		<input checked="" type="checkbox"/> Refusado	<input checked="" type="checkbox"/> No Reclamado			
		<input checked="" type="checkbox"/> Corrido	<input checked="" type="checkbox"/> No Contactado			
		<input checked="" type="checkbox"/> Faltado	<input checked="" type="checkbox"/> Apuntado Clausurado			
		<input checked="" type="checkbox"/> Fuerza Mayor				
		<input checked="" type="checkbox"/> No Hay				
Fecha	22/04/2022	DIA	MESES	AÑO	A	D
Nombre del distribuidor						
C.C.						
Centro de Distribución						
Observaciones	P... J...					

Referencia: Traslado alegatos de conclusión, Auto 019 de abril 4 de 2022
ASOJUNTAS SANTAFE, Código 3001
Al contestar, favor cite Expediente OJ-3726

Me permito informar que mediante el Auto de la referencia se dispuso el agotamiento de la etapa probatoria respecto del proceso administrativo sancionatorio correspondiente al expediente en cita.

Así las cosas, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación usted podrá presentar los alegatos correspondientes al correo oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co, o de forma personal en la Avenida Calle 22 No. 68C-51, respecto del(os) cargo(s) imputado(s), en virtud de lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, según el cual "Vencido el período probatorio se dará traslado al investigado por diez (10) días para que presente los alegatos respectivos."

Cabe precisar que los alegatos son las opiniones, criterios, argumentos, análisis y similares que usted puede presentar por escrito con el propósito de llevar convicción al investigador para que expida un fallo conforme sus pretensiones.

Cordialmente,

Paula Lorena Castañeda Vásquez
PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Claudia Marcela Meléndez Guevara- OAJ
Reviso: Justine Melissa Perea Gómez -Abogada OAJ
ANEXO: AUTO 019 de 2022

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co